

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de agosto de 2021

Arquitecto

Breitner Roely Gonzáles Maldonado

Director General

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del contratista	FLOR DE MARÍA ALVAREZ BLANCO	CUI (DPI)	1604 93862 0101
Número de contrato	DGPCYN-029-1699-2021	Número de Acuerdo Ministerial	676-2021
Número de Factura (DTE)	3920055734	Número de Serie	ECD635F4
Honorarios Mensuales	Q. 18,000.00	Período del informe	AGOSTO
Monto Total del Contrato	Q. 108,000.00	Plazo del Contrato	01/07/2021 – 31/12/2021
Unidad Administrativa donde presta servicios	Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural		

Objetivo del Contrato La profesional se compromete a prestar sus servicios PROFESIONALES para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (Según cláusula de contrato: Tercera)

Desarrollo Ordenado de Actividades (correspondientes a sus términos de referencia.

1. Brindar asesoría legal en procesos administrativos a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural que sean requeridos en el Viceministerio de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
2. Brindar asesoría y asistencia legal en reuniones de carácter legal en el Viceministerio de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
3. Brindar asesoría leal en revisión de documentación leal, como leyes, reglamentos, acuerdos y demás normativa leal en el Viceministerio de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.



4. Brindar asesoría legal en elaboración de atas administrativas y demás documentación de carácter legal que se gestione en el Viceministerio de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
5. Brindar asesoría y revisión en ellos procesos administrativos de contrataciones, específicamente procesos de licitación y cotización, en lo que respecta a la documentación de tipo legal.
6. Asesorar en la coordinación entre la Delegación de Asuntos Jurídicos y el Viceministerio de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
7. Asesorar y ser enlace de la Dirección General hacia el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural.
8. Otras actividades relacionadas a los servicios a prestar.
9. Atender las solicitudes que sobre la ejecución de este contrato haga "EL MINISTERIO"; o sus autoridades superiores.

FLOR DE MARÍA ALVAREZ BLANCO

Nombre Completo del Contratista

Firma del Contratista

Breitner Roely Gonzáles Maldonado

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según
Cláusula de contrato: Décima Primera)



Arquitecto Breitner Roely Gonzáles Maldonado
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Identificador Documento del Verificador
Integrado No:
1628293396985

Fecha de Generación:
Aug 6, 2021, 5:43 PM

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	31/08/2021 13:16:50
Emisor:	26548275
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	FLOR DE MARIA ALVAREZ BLANCO
Receptor:	3378519-DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
Monto Total:	GTQ GTQ 18000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	ECD635F4-E9A7-4DB6-88E0-AE3A5EBD4F9A
Serie:	ECD635F4
Número del DTE:	3920055734
Acuse de recibido:	FCID202120210805T13:16:5006:00ECD635F4E9A74DB688E0AE3A5EBD4F9A
Fecha de la consulta:	06/08/2021 17:43:11
Estado:	Activo

Situación del Contribuyente

NO presenta incumplimientos



Al 06/08/2021 05:43:17



CONTRIBUYENTE y/o EMISOR	
NIT	26548275
NOMBRE	FLOR DE MARÍA, ALVAREZ BLANCO DE MUÑOZ
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
El no presentar incumplimientos en el cuadro anterior, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma considera otras obligaciones no incluidas en el mismo.	



Superintendencia de Administración Tributaria

Verifique la validez de la presente consulta a través del código QR